



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 000043-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD

Lima, 14 de Junio de 2021

## VISTOS:

El Exp. SGD UABAS020210000302 Informe Nº 000794-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD-UABAS, de fecha 14 de junio de 2021, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y ;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 004-2021- MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD del 18 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 007-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD, de fecha 22 de febrero de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la primera modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 009-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD, de fecha 02 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la segunda modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 010-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD, de fecha 05 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la tercera modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 011-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD, de fecha 09 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la cuarta modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 012-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OGAD, de fecha 16 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la quinta modificación del “Plan Anual de





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 018-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 26 de marzo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la sexta modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 028-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 23 de abril de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la séptima modificación del “Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 - Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED”, para el año fiscal 2021;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 029-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 05 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de dos (02) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 031-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 12 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de cinco (05) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 032-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 18 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de tres (03) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 036-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 27 de mayo de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de tres (03) procedimientos de selección;

Que, Mediante Resolución de la Oficina General de Administración N.º 040-2021-MINEDU-VGMI-Pronied-OGAD, de fecha 09 de junio de 2021, la Oficina General de Administración aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 del PRONIED, incluyéndose un total de diecisiete (17) procedimientos de selección.

Que, mediante Memorándum N° 001131-2021/MINEDU-VMGI-Pronied-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 26 de mayo, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Publica Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación de la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N° 86933 (CL 018806) Región Ancash, Provincia de Antonio Raymondi Distrito de Mirgas CP La Unión; I.E. N° 86311 (CL 525734) Región Ancash, Provincia de Carhuaz, Distrito de Anta, CP La Esperanza; I.E. N° 86053 (CL 017133) Región Ancash, Provincia de Huaraz, Distrito de Pampas Grande, CP. Shancac; I.E. N° 86105 (CL 017147) Región Ancash, Provincia de Huaraz, Distrito de Pampas Grande, CP La Victoria - Paquete 01”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios.

Que, mediante Memorándum N° 2582-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 28 de mayo de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2558, N° 2559, N° 2560 y N° 2561 por el importe total de S/ 399,505.38 ( Trescientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Cinco con 38/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300263, AOI00125300462, AOI00125300268 y AOI00125300266 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 001137-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 27 de mayo, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación Publica Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio de la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: Intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N° 321 (CL 017977) Región Ancash, Provincia de Aija, Distrito de Huacllán Cp Huacllán; I.E. N° 2605 (CL 793213) Región Ancash, Provincia de Aija, Distrito de La Merced, Cp Quihuan; I.E. N° 396 (CL 018142) Región Ancash, Provincia de Aija, Distrito de Succha, Cp. Llanquish; I.E. N° 86615 (CL 033369) Región Ancash, Provincia de Recuay, Distrito de Llacllin, Cp. Huacyón e I.E. N° 390 (CL 032906) Región Ancash, Provincia de Recuay, Distrito de Recuay, Cp Canrey Chico - Paquete 02”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2685-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 02 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2624, N° 2625, N° 2626, N° 2627 y N° 2628 por el importe total de S/ 503,132.99 ( Quinientos Tres Mil Ciento Treinta y Dos Con 99/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300244, AOI00125300468, AOI00125300467, AOI00125300254 y AOI00125300466 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 001140-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 27 de mayo, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación





# Resolución de la Oficina General de Administración

Publica Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio de la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N° 358 (CI 360455) Región Lima, Provincia de Huaura Distrito de Leoncio Prado Cp Santo Domingo de Apache; I.E. N° 20955-20 (CL 357491) Región Lima, Provincia de Huarochiri, Distrito Mariatana, Cp Chatacanchi Huayqui; I.E. N° Virgen del Rosario (CL 700087) Región Lima, Provincia de Huarochiri, Distrito de Santa Eulalia, Cp. Cashahuacra; I.E. N° 145 (CL 689933) Región Ica, Provincia de Ica, Distrito de Ica, Cp San Joaquín - Paquete 03”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2685-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 02 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2629, N° 2630, N° 2631 y N° 2632 por el importe total de S/ 372,852.21 ( Trescientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Con 21/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300273, AOI00125300276, AOI00125300261 y AOI00125300243 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 001152-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 28 de mayo, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación Publica Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio para la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N°88339 (CL 026043) Región Ancash, Provincia de Huarmey Distrito de Huarmey CP Hacienda Santa Rosa/Garlero; I.E. N° 708 (CL 780692) Región Ancash, Provincia de Huarmey, Distrito Huarmey, CP Motocachy; I.E. N° 524 (CL 665630) Región Ancash, Provincia de Santa, Distrito de Nuevo Chimbote, CP. Nicolas Garatea; I.E. N° 501 (CL 685015) Región Ancash, Provincia de Ocros, Distrito de Santiago de Chilcas, CP Pampa Laguna -Paquete 04”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2715-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 03 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2692, N° 2693, N° 2694 y N° 2695 por el importe total de S/ 399,936.36 ( Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Treinta y Seis Con 36/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300270, AOI00125300249, AOI00125300464 y AOI00125300459 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 001155-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 28 de mayo, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Publica Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del Servicio para la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N° 121 (CL 417287) Región Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Ayabaca, CP Yacupampa; I.E. N° 1250 (CL 742619) Región Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Ayabaca, CP Sidro; I.E. N° 1286 (CL 765093) Región Piura, Provincia de Ayabaca, Distrito de Frias, CP Nuevo Amanecer; I.E. N° 1470 (CL 795354) Región Piura, Provincia de Morropón, Distrito de Chulucanas, CP Santiaguero E I.E. N° 925 Niño Jesús (CL 609917) Región Piura, Provincia de Morropón, Distrito de La Matanza, CP Nuevo Porvenir -Paquete 05”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2778-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 08 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2712, N° 2713, N° 2726, N° 2728 y N° 2730 por el importe total de S/ 622,278.64 ( Seiscientos Veintidós Mil Doscientos Setenta y Ocho con 64/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300458, AOI00125300454, AOI00125300232, AOI00125300456 y AOI00125300457 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 001160-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 28 de mayo, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación Publica Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio para la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N° 20177 (CI 414806) Región Piura, Provincia de Piura, Distrito La Unión, CP Yapato; I.E. N° 1369 (CL 796202) Región Piura, Provincia de Piura, Distrito Piura, CP Miguel Grau; I.E. N° 1382 (CL 796339) Región Piura, Provincia de Piura, Distrito de Piura, CP. Piura; I.E. N° 1148 (CL 730895) Región Piura, Provincia de Piura, Distrito de Piura, CP Piura; I.E. N° 1335 (CL 765583) Región Piura, Provincia de Sechura, Distrito Sechura, CP. Santa Rosa; I.E. N° 1336 (CL 765597) Región Piura, Provincia de Sechura, Distrito de Sechura, CP Ciudad de Dios - Paquete 06”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2795-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 09 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2766, N° 2767, N° 2768, N° 2769, N° 2770 y N° 2771 por el importe total de S/ 647,599.62 (Seiscientos Cuarenta y siete Mil Quinientos Noventa y Nueve con 62/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300255, AOI00125300461, AOI00125300460, AOI00125300274, AOI00125300253 y AOI00125300251, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Que, mediante Memorándum Nº 001193-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 03 de junio, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación Pública Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio para la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. Nº 1445 (CL 797051) Región Piura, Provincia de Piura distrito de tambo grande CP Manuel A. Odria Ex Aterrizaje; I.E. Nº 15219 (CL 416513) Región Piura, Provincia de Piura Distrito de Tambo Grande CP Tinajones; I.E. Nº 15220 (CL 416527) Región Piura, Provincia de Piura Distrito de Tambo Grande CP Miraflores Alto; I.E. Nº 1349 (CL 765724) Región Piura, Provincia de Piura Distrito de Tambo Grande CP San Miguel Bajo; I.E. Nº 1554 (CL 820631) Región Piura, Provincia de Piura Distrito de Tambo Grande CP Nuevo Ocoto Bajo - Paquete 07”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2793-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 09 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario Nº 2749, Nº 2751, Nº 2752, Nº 2753 y Nº 2754 por el importe total de S/ 613,249.47 ( Seiscientos Trece Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con 47/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300455, AOI00125300256, AOI00125300257, AOI00125300231 y AOI00125300246 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum Nº 001195-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 03 de junio, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación Pública Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio para la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: intervención de reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. Nº 794 (CL 740093) Región Cajamarca, Provincia de Cajamarca distrito de San Juan CP Pueblo Nuevo; I.E. Nº 122 Pedro Díaz Vergara (CL 273383) Región La Libertad, Provincia de Gran Chimú Distrito de Cascas CP Pampa de San Isidro; I.E. Nº 2192 (CL 737199) Región La Libertad, Provincia de Trujillo Distrito del El Porvenir CP Victor Raúl Haya de La Torre; I.E. Nº 2310 (CL 791619) Región La Libertad, Provincia de Trujillo Distrito de La Esperanza CP La Esperanza; I.E. Nº 2315 (CL 822574) Región La Libertad, Provincia de Virú Distrito de Viru CP Las Gaviotas - Paquete 08”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante 2794-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 09 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario Nº 2755, Nº 2756, Nº 2757,





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

N° 2758 y N° 2759 por el importe total de S/ 531,959.82 ( Quinientos Treinta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con 82/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300258, AOI00125300250, AOI00125300222, AOI00125300252 y AOI00125300245 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 001194-2021/MINEDU-VMGI-PRONIED-UGRD, la Unidad Gerencial de Reconstrucción Frente a Desastres de fecha 03 de junio de 2021, remite las precisiones y/o mejoras al Requerimiento para la Contratación Pública Especial, Certificación Presupuestal e Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021 para la “Contratación del servicio para la elaboración de expediente técnico y ejecución de obra: Intervención de Reconstrucción mediante inversiones (IRI) del componente de baños en la I.E. N° 81719 (CL 259730) Región La Libertad, Provincia de Chepén, Distrito de Pueblo Nuevo, CP Charape II; I.E. N° 80415 (CL 264487) Región La Libertad, Provincia de Pacasmayo, Distrito de San Pedro de Lloc, CP Jatanca; I.E. N° 10241 (CL 282641) Región Lambayeque, Provincia de Ferreñafe, Distrito de Incahuasi, CP Pampa Grande e I.E. N° 11590 Juan Pablo II (CL 554279) Región Lambayeque, Provincia de Ferreñafe, Distrito de Pitipo, CP Batan Grande – Paquete 09”, en el marco del plan integral de reconstrucción con cambios;

Que, mediante Memorando N° 2777-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP de fecha 08 de junio de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó las certificaciones de crédito presupuestario N° 2732, N° 2733, N° 2734 y N° 2735 por el importe total de S/ 434,365.23 ( Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Cinco con 23/100 soles), asimismo indica que dicha contratación se encuentra alineada al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300275, AOI00125300247, AOI00125300259 y AOI00125300248 , que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 1946-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM de fecha 03 de junio de 2022, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, manifiesta la persistencia de la necesidad del servicio correspondiente al Concurso Público N° 35-2020-MINEDU/UE 108-1 “Contratación del servicio de acondicionamiento de los servicios higiénicos para dos instituciones educativas de la Región Lima, Provincia de Lima, Distrito de La Victoria” del ítem N° 01 y N° 02;

Que, mediante Memorando N° 806-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OPP de fecha 05 de febrero de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento, procedió a otorgar los recursos financieros, a través de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 904 por el importe de S/ 371,003.00 (Trescientos Setenta y Un Mil Tres con 00/100 soles) correspondiente al ítem N° 01 y la Certificación de Crédito Presupuestal N° 905 por el importe de S/ 115,505.00 (Ciento Quince Mil Quinientos Cinco con 00/100 soles) correspondiente al ítem N° 02, asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300189, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Que, mediante Memorando N° 1815-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM de fecha 21 de mayo de 2021, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, manifiesta la persistencia de la necesidad del servicio correspondiente al Concurso Público N° 28-2020-MINEDU/UE 108-1 “Contratación del servicio de acondicionamiento de los servicios higiénicos para siete instituciones educativas de la Región Lima, Provincia de Lima, Distrito de Los Olivos” del ítem N° 05;

Que, mediante Memorando 806-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OPP de fecha 05 de febrero de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento, procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la Certificación de Crédito Presupuestal N° 910 por el importe de S/ 121,991.00 (Ciento Veintiún Mil Novecientos Noventa y Nueve con 00/100 soles), asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300189, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 1746-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM de fecha 18 de mayo de 2021, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, manifiesta la persistencia de la necesidad del servicio correspondiente al Concurso Público N° 33-2020-MINEDU/UE 108-1 “Contratación del servicio de acondicionamiento de los servicios higiénicos para dos instituciones educativas de la Región Lima, Provincia de Lima, Distrito de San Luis” del ítem N° 01;

Que, mediante Memorando N° 803-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OPP de fecha 05 de febrero de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento, procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la Certificación de Crédito Presupuestal N° 952 por el importe de S/ 125,364.00 (Ciento Veinticinco Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 00/100 soles), asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300189, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;

Que, mediante Memorándum N° 1745-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM de fecha 18 de mayo de 2021, la Unidad Gerencial de Mantenimiento, manifiesta la persistencia de la necesidad del servicio correspondiente al Concurso Público N° 24-2020-MINEDU/UE 108-1 “Contratación del servicio de acondicionamiento de los servicios higiénicos para seis instituciones educativas de la Región Lima, Provincia de Lima, distrito de San Juan de Miraflores” del ítem N° 03;

Que, mediante Memorando N° 711-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OPP de fecha 03 de febrero de 2021 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atendiendo a la solicitud de la Unidad de Abastecimiento, procedió a otorgar los recursos financieros, por lo cual aprobó la Certificación de Crédito Presupuestal N° 862 por el importe de S/ 195,573.00 (Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Setenta y Tres con 00/100 soles), asimismo indica que dichas contrataciones se encuentran alineadas al Plan Operativo del PRONIED con el código CEPLAN AOI00125300189, que incluye la programación física y financiera del PRONIED;





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

Que, mediante el informe del visto, la Unidad de Abastecimiento solicitó la aprobación de la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones con la finalidad de incluir trece (13) procedimientos de selección; asimismo, indica que las cadenas funcionales programáticas se encuentran enmarcadas dentro del Presupuesto Institucional Modificado y las contrataciones encuentran articuladas en el POI del PRONIED;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, establece que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N.º 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada con Resolución N.º 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de su modificación. Así también señala que en caso se modifique el Plan Anual de Contrataciones para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva establece que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el Portal Web de la Entidad;

Que, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el año fiscal 2021, se encuentra delegada en la dirección de la Oficina General de Administración, de conformidad con el literal b) del artículo 2 de la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 001- 2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 04 de enero de 2021;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias; en mérito a las facultades otorgadas en el literal b) del artículo 2º de la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 001-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED; y con la visación de la Unidad de Abastecimiento;





# *Resolución de la Oficina General de Administración*

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. - APROBAR** la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para incluir trece (13) procedimientos de selección, que se detallan en el Anexo N.º 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo. - DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación; y, realice las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones programadas con la presente Resolución.

**Artículo Tercero. - NOTIFICAR** la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, a efectos de su publicación en el portal web de la Entidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Regístrate, comuníquese y cúmplase**

Firmado digitalmente  
**MARIA LUISA SILVA PEREDO**  
Directora de la Oficina General de Administración  
Programa Nacional de Infraestructura Educativa  
Ministerio de Educación





## **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**A) NOMBRE DE LA ENTIDAD**

200193-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PRONIE

B) AÑO : **2021**

**C) SIGLAS :**

## **PRONIED**

**D) UNIDAD EJECUTORA :**

E) RUC : 20514347221

**F) PLIEGO :**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :**

## RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



N. REF	ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVA- CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUZRSAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
110	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS				CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 794 CL 740939 REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA DISTRITO DE SAN JUAN CP PUEBLO NUEVO, I.E. 122 PEDRO DIAZ VARGARA CL 273383 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE GRAN CHIMU DISTRITO DE CERRO DE EL PORVENIR CP VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, I.E. 2310 CL 791619 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO DISTRITO DE EL PORVENIR CP VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, I.E. 2310 CL 791619 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO DISTRITO DE LA ESPERANZA CP LA ESPERANZA, I.E. 2315 CL 823574 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE VIRU DISTRITO DE VIRU CP LAS GAVIOTAS - PAQUETE 08, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCION CON CAMBIOS.			5.00	1 - Soles		531,959.82			19	6 - Junio	24 - Procedimiento			0 - SI		
							1	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 794 CL 740939 REGION CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA DISTRITO DE SAN JUAN CP PUEBLO NUEVO	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		118,836.22	06	01	12							
							2	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 122 PEDRO DIAZ VARGARA CL 273383 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE GRAN CHIMU DISTRITO DE CASCAS CP PAMPA DE SAN ISIDRO	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		90,057.82	13	11	01							
							3	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 2310 CL 771918 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO DISTRITO DE EL PORVENIR CP VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		116,276.09	13	01	02							
							4	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 2310 CL 791619 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE TRUJILLO DISTRITO DE LA ESPERANZA CP LA ESPERANZA	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		90,039.29	13	01	05							
							5	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 2315 CL 822574 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE VIRU CP LAS GAVIOTAS	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		116,750.40	13	12	01							
111	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		4 - Por regímenes especiales	84 - Régimen Especial	3 - OBRAS				CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DE OBRA: INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 81719 CL 259730 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE CHEPÉN, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, CP CHARCAPE II, I.E. 80415 CL 264487 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, CP JATANCA, I.E. 10241 CL 262619 REGION LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DISTRITO DE INCAHUASI, CP PAMPA GRANDE E I.E. 11590 JUAN PABLO II CL 554279 REGION LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DISTRITO DE PITIPO, CP BATAN GRANDE PAQUETE 09, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCION CON CAMBIOS.			4.00	1 - Soles		434,365.23			19	6 - Junio	24 - Procedimiento			0 - SI		
							1	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 81719 CL 259730 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE CHEPÉN, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, CP CHARCAPE II	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		89,912.14	13	04	03							
							2	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 80415 CL 264487 REGION LA LIBERTAD, PROVINCIA DE PACASMAYO, DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, CP JATANCA	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		105,040.75	13	07	01							
							3	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 10241 CL 262619 REGION LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DISTRITO DE INCAHUASI, CP PAMPA GRANDE	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		95,459.67	14	02	03							
							4	0 - NO		INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION MEDIANTE INVERSIONES IRI DEL COMPONENTE DE BAÑOS EN LA I.E. 10241 CL 262619 REGION LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DISTRITO DE PITIPO, CP BATAN GRANDE	7212140600233068	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		143,952.67	14	02	05							
112	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE LA VICTORIA			2.00	1 - Soles		486,506.67			00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI		
							1	1 - SI	CP-SM-35-2020-MINEDU/UE 108-1	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA E. ARTURO SABROSO MONTYA (COD LOCAL 308995), DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y REGION DE LIMA	7212110300225170	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		371,002.59	15	01	15							
							2	1 - SI	CP-SM-35-2020-MINEDU/UE 108-1	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUELITA FELICIA GOMEZ, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA CON CODIGO LOCAL 703000	7212110300225170	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		115,504.08	15	01	15							
113	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-SM-28-2020-MINEDU/UE 108-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA SIETE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE LOS OLIVOS-ITEM 05 - ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 2006, EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 310880	7212110300225170	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		121,990.16	15	01	17	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
114	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-SM-33-2020-MINEDU/UE 108-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE SAN LUIS-ITEM 01 - ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA 0082 LA CANTUTA, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 332151	7212110300225170	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		125,363.95	15	01	34	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI	
115	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-SM-24-2020-MINEDU/UE 108-1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS PARA SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA REGION LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES- ITEM 03 - ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA LA E. 7087 EL NAZARENO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA Y REGION DE LIMA, CON CODIGO LOCAL 329846	7212110300225170	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		195,572.16	15	01	33	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI	

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MUÑOZ  
AVELLANEDA Iris Jeanette FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 14.06.2021 16:23:07 -05:00

**PRONIED**  
PROGRAMA NACIONAL  
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por SILVA  
PEREDO María Luisa FAU  
20514347221 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 14.06.2021 16:26:35 -05:00